

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA JALILBROKERS S.A. CELEBRADA EL 6 DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día 6 de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía situado en la ciudadela Kennedy Norte, de esta ciudad de Guayaquil, la totalidad de los accionistas de la compañía JALILBROKERS S.A., a saber: Vivian Ripalda Santos, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 50% del paquete accionario; el señor Guido Alex Jalil Ripalda, por sus propios y personales derechos, como propietario doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 25% del paquete accionario; y la señorita Viviana Jalil Ripalda, como propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, correspondiente al 25% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están en forma unánime de acuerdo en tratar:

1.- Único punto a tratar: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Viviana Jalil Ripalda, y actúa de Secretario ad-hoc el señor Guido Alex Jalil Ripalda, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El Secretario ad-hoc formula la lista se asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía JALILBROKERS S.A., entra a conocer el único punto del orden del día.

ÚNICO PUNTO: Conocer y aprobar en su caso, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, la memoria del Gerente General de la compañía, así como también el informe del comisario de la compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que se proceda a resolver los asuntos determinados en el orden del día.

Se conoce en primer término el informe que presenta el comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, así como las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía JALILBROKERS S.A., luego de algunas deliberaciones, resolvió por unanimidad, aprobar y aceptar el informe del comisario, la memoria del Gerente General sobre el curso de los negocios sociales el pasado ejercicio económico, así como también el balance, el estado de pérdidas y ganancias y las demás cuentas por el pasado ejercicio económico.

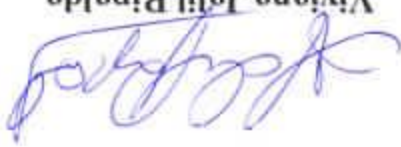
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

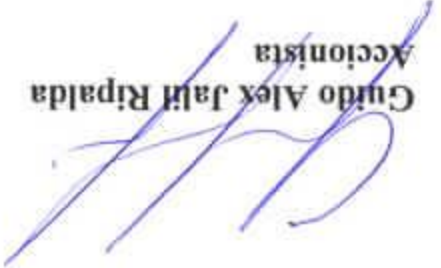
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

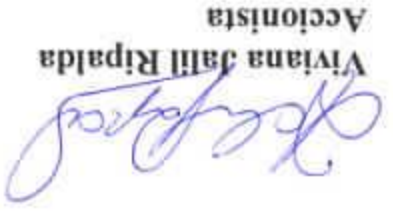
1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y

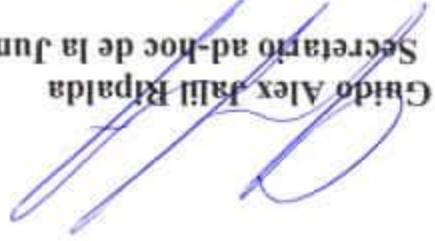
2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

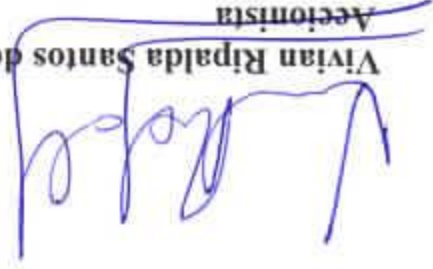
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las doce de la tarde.


Viviana Jalil Ripalda
Presidente de la Junta


Guido Alex Jalil Ripalda
Accionista


Viviana Jalil Ripalda
Accionista


Guido Alex Jalil Ripalda
Secretario ad-hoc de la Junta


Vivian Ripalda Santos de Jalil
Accionista